



¡Piénsalo!

¡Piénsalo!

CÓMO DETECTAR EL PELIGRO DE CAER EN MANOS DE LOS TRAFICANTES

Recuerda las trampas que utilizan los traficantes para que no te engañen también a ti:

SOSPECHA DE:

- Cualquiera que se haga amigo tuyo con promesas de «un trabajo fácil y bien pagado». Podría estar mintiendo y venir de parte de gánsteres o proxenetas que te harán trabajar por poco o ningún dinero y no te permitirán pedir ayuda.
- Cualquiera que se ofrezca a presentarte a un nuevo patrono o agente laboral. Esta persona podría exigirte una comisión descontándola de tu salario. Con esto tu salario podría verse reducido a nada o casi nada durante meses o incluso años hasta, saldar tu deuda. Algunos patronos llegan a encerrar a los trabajadores que, según ellos, les deben dinero convirtiéndolos prácticamente en prisioneros.
- Cualquier patrono o agente laboral que pretenda quedarse con tu pasaporte, permiso de trabajo o documento de identidad. Sin estos documentos te podrías convertir en prisionero de hecho, pues los necesitas para poder volver a casa o a veces incluso para salir del lugar de trabajo. Nunca se los confíes a ningún agente laboral o patrono aunque te los pida para guardártelos en lugar seguro. Estos documentos son propiedad tuya, valiosos y difíciles de reponer.
- Cualquiera que, al llegar a tu destino, te impida ponerte en contacto con tu familia o amigos.

\*Todos hemos sido ingenuos alguna vez, pero no olvides que si un trabajo parece demasiado bueno para ser verdad, es probable que lo sea. Cualquiera puede ser engañado, sobre todo por personas en las que confía. Incluso los amigos te pueden traicionar, y podrías encontrarte trabajando como un esclavo por poco o ningún dinero y sin forma de escapar.

PIENSA EN ESTO ANTES DE MARCHARTE

- Averigua todo lo que puedas sobre tu patrono y el lugar de



## ¡Piénsalo!

trabajo antes de empezar a trabajar allí. Infórmate con personas de confianza. ¿Es un lugar seguro? ¿Tiene mala fama por sus condiciones de trabajo o forma de pagar? Si vas por mediación de un agente laboral, intenta informarte sobre su reputación a través de personas conocidas. ¿Tienes amigos o conocidos en la zona a los que poder recurrir en caso de necesidad? ¿Sabes volver a tu lugar de origen desde allí?

- Si tu patrono u otra persona te paga algún gasto de viaje o alojamiento, confirma por escrito si estás obligado a devolverlo. En ese caso, tienes que conocer por adelantado la cantidad que vas a deber, si tendrás que pagar intereses y cuánto tardarás en devolverlo. Te lo tienen que dar todo por escrito en un lenguaje que comprendas bien. Asegúrate también de que tu patrón no controlará tus movimientos, y de que no se te exigirá la entrega de tu documentación de viaje y trabajo a la llegada. ¿Tendrás un día libre a la semana? ¿Te permitirán salir del lugar de trabajo cuando no estés trabajando (en días libres o cuando termines tu turno)? Insiste en que te lo den todo por escrito y deja una fotocopia a tu familia o en un lugar seguro.
- Deja a tu familia el nombre, la dirección y el número de teléfono de tu patrono y comunícate regularmente con ella cuando llegues a tu destino. Acuerda con tus familiares que pedirán ayuda si no tienen noticias tuyas en cierto tiempo, y mantén tu promesa de comunicarte regularmente con ellos.
- Si necesitas un visado para trabajar en un país, asegúrate de que tienes el adecuado. No puedes marcharte a trabajar con un visado de turista, por ejemplo, y no es fácil cambiar de visado al llegar a un país nuevo. Si una agencia de empleo te dice lo contrario, puede estar mintiendo.

Fuente: Viajar con inteligencia – Trabajar con inteligencia Una «guía inteligente» para los trabajadores inmigrantes de Tailandia, elaborada por la OIT